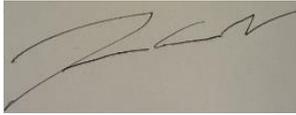


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de abril de 2023, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2022 0733 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EMBARGO-

Se ponen en conocimiento la respuesta proveniente del pagador de VIVE SALUD, informando sobre la efectividad de la medida.

NOTIFÍQUESE ¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No.072 fijado el 3 de mayo de 2023 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf4a2c2eb9002f3af9457cbf1a0c53e3a7918e41e463f9cbdc05013d2e7f01b**

Documento generado en 02/05/2023 04:25:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>